

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.698

Suscripción en Córdoba.

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre..... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre..... 7

Fuera de Córdoba.....

VIERNES 31 DE JULIO DE 1885.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida desde el 27 de Abril al 2 de Mayo último, ambos inclusive, con motivo de la construcción de una fuente en el Campo Santo de los Mártires, para aumentar la dotación de aguas potables en aquella parte de la población, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión respectiva, á saber:

Ptas. Cts.

Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado período. 45 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 106 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 14 de Julio de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un despacho de Gersak, confirmando la muerte del Mahdí, dice que el califa Abdoolé ha tomado posesión del Gobierno como sucesor.

El Khadive ha firmado ya el decreto referente al empréstito egipcio.

—Hoy probablemente publicará la *Gaceta* la Real orden autorizando al doctor Ferrán para practicar inoculaciones en Don Benito, de donde se recibió anoche el siguiente telegrama.

«Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación:

El ayuntamiento, junta municipal y pueblo, ruegan á V. E. envíe á este pueblo al doctor Ferrán».

La comisión que ha de acompañarle, se compondrá, según parece, de los médicos señores Castro, Bombín y González Segovia, y el jefe de la sección de estadística de la provincia de Badajoz, en concepto de delegado del Gobierno.

El doctor Ferrán llegará hoy á Madrid, llamado por el señor Jimeno, con objeto de ultimar algunos pormenores.

—Dice un colega de Valladolid: «Por un accidente casual ha sido desobediencia al autor del crimen cometido el día 18 del mes pasado en Medina del Campo, y que permanecía suelto en el mayor misterio.

Como ya digimos oportunamente á nuestros lectores, al amanecer del día 19 aparecieron muertos en su casa horrible-

mente mutilados don Melitón Rodríguez y su esposa doña Cecilia Alonso, y á pequeña distancia de la población, á orillas del Zapardiel la criada de estos, Petra Ruiz.

Merced á las incesantes gestiones del juez de instrucción del partido, señor Gullón, auxiliado del cabo y fuerzas del puesto de la guardia civil, pudo ayer ser capturado en las eras donde se hallaba trabajando en un sesto llamado Valeriano Palacios, el cual en el camino confesó su crimen, que cometió ayudado de la infeliz Petra Ruiz, con quien sostenía relaciones amorosas, siendo el robo móvil que le impulsó á él; temeroso de ser descubierto por su cómplice la dio también muerte, y envolviéndola en un saco la arrojó al Zapardiel.

Al autor del crimen se le ocuparon 385 pesetas, resto de la cantidad robada, que obra en poder del referido juzgado.

También como encausados han sido presos Gregorio Domínguez y Cándido Monroy.

—De Huesca se ha sabido que, por la cuestión de consumos, anteaer no han querido entrar en la población ciertos vendedores, pero el orden es completo en aquella provincia, según las últimas noticias.

—Con motivo de la real orden publicada en la *Gaceta* respecto á la cuestión de consumos, se ha hablado y discurrido acerca del alcance de aquella disposición, que viene á resolver de una vez todas las reclamaciones que había en el Ministerio de Hacienda, de los ayuntamientos que se creen perjudicados por la nueva ley de consumos.

En dicha real orden bien claramente se dice que la ley se llevará á efecto sin enmiendas esenciales de ninguna clase.

—Según noticias de Huesca, ayer hubo un pequeño motín en aquella ciudad, sin otras consecuencias graves que la muerte de un hortelano por un dependiente de consumos, con el cual mantuvo una reyerta que dió origen al conflicto que precedió á la declaración de estado de sitio.

El orden se restableció pronto y continúa inalterable.

—A cumplirse en su segunda parte los pronósticos del observatorio *New York Herald* con la misma precisión que se ha cumplido la primera, podemos darnos por satisfechos ante la certeza de que las tormentas de estos días no volverán por ahora á repetirse.

Esta satisfacción, sin embargo, no amengua los daños causados.

—Mañana se reunirán los ministros en consejo, en el palacio de la Presidencia.

—Por regla general, en los pueblos invadidos por el cólera, se advierte que vá decreciendo la enfermedad.

—El corresponsal en San Sebastián de un periódico de Madrid, dice que S. M. visitará, después de los baños de Betselú, el castillo de San Marcos.

—Se ha recomendado á las autoridades de marina que se evite dar pretesto para que se diga que los buques de guerra persiguen presas en aguas extranjeras.

—En el Consistorio celebrado el 27, el Papa ha pronunciado una alocución sobre las condiciones religiosas de Italia, Alemania y Francia.

—Un telegrama de Londres, facilitado por la *Agencia Havas* á los periódicos franceses, anuncia que habiendo de emitirse en Alemania parte del nuevo empréstito egipcio, se ha convenido en que se paguen también los cupones en Berlín. Los representantes de las grandes potencias formaron en ese sentido el día 25 una declaración, para lo cual se reunieron en el *Foreign-Office*.

—Dicen desde Roma al *Standard* que en una reunión de cardenales celebrada en el Vaticano recientemente, teniendo en cuenta consideraciones de oportunidad, el Papa se declaró favorable al plan de que la autoridad eclesiástica conceda permisos á los católicos para que tomen parte en las elecciones políticas de Italia. Habiendo manifestado algunos cardenales su sorpresa con motivo de ese cambio inesperado en las ideas del Papa, León XIII contestó al parecer con estas palabras: «Más tarde volveremos á hablar de ello».

—El lunes se reunieron en el hospital Militar todos los médicos del cuerpo de Sanidad militar que prestan sus servicios en Madrid, con objeto de dar cumplimiento á una orden del capitán general, en la que pedía informe sobre si debía continuar en aquel establecimiento la sala de coléricos ó establecerse en local separado.

La opinión fué contraria, pues en sentir de los médicos, se corre el peligro de favorecer el contagio. En su vista, el capitán general dictará las ordenes oportunas para el establecimiento de un hospital de coléricos con destino á la guarnición.

—Se indica para el gobierno civil de Soria al diputado señor Ferrer y Forés.

—La *Izquierda Dinástica* y otros periódicos liberales aplauden la conducta sanitaria que en los actuales momentos están demostrando los señores Villaverde y Corbala.

—Parece resultar cierto que falleció en La Granja de enfermedad sospechosa una mujer.

—Anteaer publicó la *Gaceta* una disposición por la que se determinan las facultades de ciertos funcionarios de Hacienda para el nombramiento de empleados de 4 y 5000 reales.

—Hasta las cuatro de la madrugada

se habían recibido los siguientes datos del cólera, referentes al día de ayer:

Cuenca: 10 invasiones y 6 defunciones en la capital; en los pueblos, 45 y 21.

Toledo: capital, 2 invasiones; en los pueblos, 132 invasiones y 62 defunciones.

Castellón: capital, 20 y 5; pueblos, 269 y 97.

Valencia: capital y término municipal, 58 y 12; pueblos, 230 y 115.

Albacete: capital, 57 y 12; en los pueblos, 135 y 45.

Tarragona: pueblos, 71 y 24.

Granada: capital, 62 y 27 (día 27); pueblos, 90 y 44.

Badajoz: desde las siete de la mañana del 27 á igual hora del 28, en Don Benito, han ocurrido 44 y 12, de ellas 4 de días anteriores.

Alicante: pueblos, 198 invasiones y 58 defunciones.

Zaragoza: capital, día 27, 216 invasiones y 72 defunciones; día 28, 256 y 64; pueblos, 522 y 196.

—La real orden-circular que á su tiempo digimos se remitiría por el ministerio de Hacienda á los administradores de provincias aparece en la *Gaceta* de ayer.

Como tanto se habla en estos días de la cuestión de consumos, que es á lo que se refiere la indicada real orden, publicamos íntegra la parte dispositiva, que dice así:

1.º Que sea desestimada toda pretensión de ayuntamiento de capital de provincia ó de población de mas de 20000 habitantes que tenga por objeto devolver al municipio la administración directa del impuesto de consumos, encomendada ya definitivamente al Estado por la ley.

2.º Que se desestime asimismo toda propuesta de que se entregue á los ayuntamientos porción alguna de los productos del impuesto que correspondan al Estado.

3.º Que del importe de los recargos y arbitrios correspondientes á los ayuntamientos se deduzca el 10 por 100 de gastos de administración, cuando esta sea tenida directamente por el Estado; pero que no debe hacerse esa deducción en los casos de arrendamiento ó de ciertos gremiales.

4.º Que se faciliten los conciertos gremiales, que han sido hasta ahora y continúan siendo una de las formas de recaudación del impuesto, siempre que se llenen rigurosamente las condiciones exigidas por el reglamento, y se asegure el precio fijado por las administraciones de Hacienda; siendo además regla precisa, de cuya observancia no permite la ley apartarse, que esos conciertos se hagan con el Estado, sin intervención alguna de los ayuntamientos.

5.º Que cualquiera que sea la importancia de los débitos de un Ayuntamiento por retraso en la satisfacción de sus obligaciones, por la liquidación de las cantidades aforadas cuyos derechos de tarifa haya de devolver, ó por cualquiera otro concepto, no le retenga la administración de Hacienda, por regla general y mientras no se disponga otra cosa, mas que el 30 por 100 de lo que le corresponda por el producto de los recargos y arbitrios que le estén concedidos, despues de deducido, cuando proceda, el 10 por 100 de los gastos de administración.

Y 6.º Que á fin de evitar desagradables consecuencias de cualquier error que pudieran cometerse en la transición de un sistema á otro, no hagan variación alguna las administraciones de Hacienda en los derechos de tarifa que actualmente se están cobrando de los contribuyentes, sin consultar antes á la dirección general de Impuestos lo que debieran hacer en todos los casos en que les parezca que la práctica establecida no se halla conforme con las prescripciones legales.

Todas estas disposiciones son aplicables solo á las capitales de provincia y poblaciones que en su caso y radio reúnan mas de 20000 habitantes.

En la exposición que precede á las disposiciones anteriores se manifiesta por el señor Cos-Gayón que ninguna innovación esencial ha introducido en las bases del impuesto la ley de 16 de junio último, sino que es solo el desarrollo natural y la consecuencia necesaria de las que la habían precedido desde el año 1874.

Termina diciendo el señor ministro de Hacienda que si respecto de los justos principios fundamentales y de los preceptos espresos de la ley no caben dudas, ni modificaciones, ni aplazamientos, es preciso procurar que las reformas se realicen en todo lo demás de la manera que mejor concilie los intereses de los Ayuntamientos y del Estado. Sean las que quieran las causas de los grandes débitos que contra los pueblos resultan, no es posible, declara el señor Cos-Gayón, exigir el pago con tal rigor que se les deje privados de los recursos necesarios.

—El gobernador de Toledo telegrafió anoche al ministro de la Gobernación, que cerca de la estación de Ocabia, en la línea de Ocabia á Portugal, ha ocurrido un siniestro. El destrozo de material ha sido muy grande, pero gracias á que el tren llevaba á la cabeza algunos vagones de mercancías, que destruyó por completo, no hubo que lamentar numerosas desgracias.

Ha resultado muerto y aplastado entre el material un guardafreno.

El gobernador civil de Toledo ha visitado el sitio de la ocurrencia, y ha dispuesto lo conveniente para que la guar-

— 154 —

—Comprendo que entre los dos se ha abierto un abismo, pero no comprendo la causa. ¿Seréis tan cruel que me negéis una explicación?

—¡Ah! ¿una explicación queis?... Pues qué, ¿no os dice nada vuestra conciencia?

—Nada que sea en daño vuestro.

—Pensadlo bien.

—Estoy seguro de lo que os digo.

—¡Qué frágil sois de memoria!

—Si vos la refrescáis...

La marquesa comprendió la ironía y se propuso devolver el golpe.

—Es verdad, exclamó, ya me había olvidado, vos no tenéis conciencia. Si la hubierais tenido, no os hubierais burlado de la desgracia y de la inocencia de la pobre Lola.

El banquero palideció.

—¿Os acordáis?... Yo os amaba, y os amaba porque os creía bueno: un día supe con todos sus horribles detalles, no sé por qué circunstancia casual, las relaciones que os habían unido á aquella desventurada joven;

— 155 —

aquella triste historia me hizo dudar de vuestro cariño, os pedí explicaciones, y al principio negasteis rotundamente; pero concluísteis al fin por confesarlo todo. «¿Quién no ha cometido alguna esclavitud?» me dijisteis para escusaros; yo os creí y os hice jurar que nunca más podría echaros en cara nada semejante... ¿Os acordáis de aquel juramento?... Pues bien, hace dos días voy á veros para hablar de nuestros asuntos, y ya sabéis el cuadro que se ofrece á mi vista. Una joven hermosa, casi una niña, se presenta á mis ojos demandando socorro; escuchó sus quejas, oigo sus lamentos, y compadeciéndome de ella la traigo conmigo; pero no contenta solo con esto, indago, averiguo, os compro una de las doncellas que habéis puesto al servicio y custodia de aquella desgraciada, la ofrezco un salario en mi casa, y me lo descubre todo; y veo que aquella obra de caridad de que hacíais tan vano alarde, se convierte de repente en el mas odioso de

— 158 —

—Mucho interés demostráis por él, y sentíais causaros un desengaño. Oidme... ¿Quién le presentó en vuestros salones la noche del baile? Recordaréis que todos hacían la misma pregunta, y que no pudimos averiguarlo. ¿Nada me respondéis?... Consuelo guardó silencio.

—¿Dónde irá á parar? se dijo como si se encontrase algo contrariada.

Aquel prosiguió, recalando mucho las palabras:

—Recordáis el desprecio público que os hizo?... Y sin embargo, no os conocía, no os había visto nunca. ¿Recordáis la escena del juego?... Se puso á jugar sin tener un céntimo. ¿Recordáis el siniestro de vuestro hermoso palacio?... Comenzó el incendio apenas echamos todos de menos á ese joven.

—Es verdad, replicó Consuelo, vos desaparecísteis al par que él: todos creímos que ibais juntos.

Mendoza se estremeció, y una palidez mortal cubrió su rostro; todo lo

— 151 —

oírme cual es el objeto que os ha traído á mi casa. Os ruego, pues, me lo manifestéis cuanto antes, ya que me he dignado recibirlos; pero os advierto que no puedo desperdiciar mucho tiempo, porque perentorias necesidades reclaman mi presencia en otras partes.

Mendoza, que no esperaba semejante salutación, se quedó turbado y no supo más que decir:

—Señora marquesa, me parece que el tono que empleáis conmigo no es el más...

Consuelo, sin dejarle acabar la frase:

—No es el más propio, la interrumpió; es cierto: vos os merecéis un lenguaje mucho más duro; mejor dicho, vos no sois digno de que se os cruce la palabra.

El banquero reprimió un movimiento de ira y se contentó con decir:

—Creo que me insultáis...

—Ved ahí, y yo creo que os favorezco demasiado.

dia civil vigile las mercancías y se auxilie á los operarios que desembarazan la vía.

—Un telegrama que publica *El Diario* de Cádiz de ayer, fechado el 29 á las cinco de la tarde, dice lo siguiente:

El cólera aumenta en todas partes. El sábado marchará el Rey á Batelú. Es probable que Cánovas acompañe á S. M.

Eduyayen se encuentra enfermo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Julio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La epidemia va tomando colosales proporciones en toda la península, dejando sentir sus tristes efectos cada día en nuevas poblaciones, sin que á ello sean óbice la multitud de obstáculos cuarentenarios que se oponen por los pueblos, causando molestias sin cuento al desgraciado que tiene que abandonar su hogar porque los negocios ó asuntos de familia lo hagan preciso; llegando á tal extremo las dificultades de tránsito, que se duda si es preferible sentir los síntomas premonitores, palabrita de moda, ó tener que pasar varios días casi á la intemperie, faltos hasta de lo más indispensable para la vida, sino es que alguno de los que forman parte del cordón no se cree también facultado para faltar de hecho, haciendo bfa del que reclama el cumplimiento de lo ordenado por la superioridad.

Va desapareciendo el contagio de los puntos que han venido siendo los más castigados, y las autoridades de ellos recomiendan á los que emigraron no apresuren el regreso hasta que la salud se recobre por completo y se consolide, tratando de evitar lo que podría llamarse una recaída.

Como es natural, á mayor número de pueblos infestados responden los datos estadísticos con cifra más alta de fallecimientos, pero en conjunto se nota que la enfermedad presenta caracteres de benignidad relativamente con lo acaecido en otras épocas, debido sin duda á que la higiene es más atendida, y la ciencia está más adelantada y extendida, pero no lo bastante por que pueda presentar un preservativo eficaz, como de desear fuera.

La cuestión de consumos sigue dando que hacer, y bien claramente se desprende de la real orden-circular á los Administradores de hacienda de las provincias el propósito del señor Gos-Gayon de no introducir alteraciones en la ley, si bien hará lo posible respecto al cobro de débitos por atrasos, para no agravar la situación de los Municipios de las grandes poblaciones, en las circunstancias actuales.

Mañana se celebrará consejo, y en él, además de ocuparse de lo que concierne á este particular, y de la cuestión sanitaria, es probable quede terminada la combinación de gobiernos de provincia y la provisión de algunos altos puestos.

En Huesca se ha producido un motin que parece tiene fundamento en la cuestión de consumos: el gobernador civil ha resignado el mando. Las autoridades civil y militar han procedido con mucho

tacto, evitando así una colisión: dícese que el Ayuntamiento piensa dimitir.

Nada más puedo decirle por hoy, pues los rumores que se extienden siempre en vísperas de celebrarse consejo y que se refieren á disidencias y rozamientos entre los hombres de la situación, no creo merezcan la pena de ser trascritas.

—El corresponsal.

Gacetillas.

—**Vivamos prevenidos.**—Cuando la epidemia asola muchas poblaciones, y llama á las puertas de otras, sufriendo ya algunas de Andalucía sus maléficis efectos, justo es pensar en la eventualidad de que nuestra querida ciudad fuese también invadida del terrible huésped. Con muy buen acierto se ha atendido á la voz de nuestro bondadoso Prelado creando las Juntas Parroquiales de socorros, y el comercio, la industria, la agricultura, así como la culta Sociedad Económica de Amigos del País, guiados de un excelente espíritu de caridad, procuran estar preparados para acudir al alivio de los necesitados en el caso extremo de que Córdoba sufriera los efectos del mal. Nosotros, que nos honramos con el nombre de la ciudad donde vimos la luz primera, y que nos creemos obligados á secundar, en la medida de nuestras fuerzas, cuantas ideas generosas se expongan en bien de nuestros convecinadanos, rogamos en nombre de la Caridad se atiendan las escitaciones de los iniciadores del pensamiento de reunir fondos y efectos para los que de ellos se vean privados, acudiendo con metálico, comestibles, ropas y demás de que cada cual pueda desprenderse, contribuyendo todos al remedio posible, demostrando que siempre el pueblo cordobés hace alarde de sus generosos sentimientos cuando á ello se le llama en momentos supremos.

—**Algo es algo.**—Con motivo á la reforma de la ley de consumos, por la cual la Hacienda se ha hecho cargo de la recaudación en muchas poblaciones, la situación se había hecho dificultosa, puesto que la Administración, además de la parte que le correspondía, se incautaba de lo que debía ingresar en las arcas del Erario municipal para hacerse cobro de las cantidades que los Ayuntamientos adeudaban por atrasos; pero por la real orden recientemente dictada por el señor Cos-Gayon, solo podrá retenerse el 30 por 100 de dichos débitos, con lo cual, aunque siempre apurada, se hará más llevadera la gestión de las corporaciones populares.

—**El vigia.**—Al tratar de lazaretos—la *salus populi* escribe,—que en el mundo en que vivimos—lo mas grave es el morir.

—**Teatro.**—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo del Gran Capitán la primera de las funciones de moda por la compañía cómica que dirige el señor Galea, poniéndose en escena tres piezas en un acto de las mas escogidas del repertorio. El cuerpo coreográfico ejecutará también uno de sus mas aplaudidos bailes.

—**Registro de carnes.**—El verificado ayer dió por resultado que las de reses mayores quedaron al mismo precio que ha corrido desde la semana anterior. No así las de menores, que ha-

jan ocho céntimos en kilo. Desde mañana se expendrán á 1 peseta y 44 céntimos las de mayores y á 1 16 las de menores.

—**La buena obra.**—Antesayer quedó definitivamente constituida la Junta parroquial de San Pedro, para el socorro de las necesidades de la epidemia, en la forma siguiente: *Presidente*, el señor Cura Párroco. *Vice-Presidente*, el señor don Jaime Aparicio y Marin. *Secretario*, el señor don Carlos Barcia y Jover. *Vocales*: señores don José Ruiz de León, don Angel Odeas, don José Valero y Aguilar, don Mariano Guevara, don Francisco Alvarez, don Juan Ogazón, don Antonio Morado, don Manuel de la Fuente Vargas y don Agustín Marin. Acto continuo fué aprobado por unanimidad el reglamento, y despues de otros acuerdos se encabezó la suscripción por los mencionados señores en la forma que se publicará en este periódico cuando se haga la de los demás donativos de citada parroquia, y ascendió á la suma de tres mil ochocientos sesenta reales. Mucho debe esperarse del celo de los señores que constituyen la Junta, y de los caritativos sentimientos del vecindario, que seguramente secundará los excelentes propósitos que les guían.

—**Bueno.**—Se ha colocado un guardia municipal para que constantemente evite con su presencia el repugnante aspecto que presentaba la calle que desde la Fuensaca conduce á la de Santa Marta.

—**Rita la cantaora.**—Del pueblo andaluz señora,—todo el elogio merece,—que su mirar enamora,—que una rosa que florece—es Rita la cantaora.—Tiene especiales antojos,—tiene muy obica la boca,—tiene muy grandes los ojos,—y en sus pestañas se toca—lo de que le hacen manojos.—Su bello rostro es moreno,—con su sonrisa me encanta,—y de placeres me lleno,—es redonda su garganta—y es curvilíneo su seno.—Su talle siroso se mueve—lo mismo que una piragua;—nadie á igualarla se atreve,—y desliza su pié breve—como la linfa del agua.—De los barrios de Sevilla—ella es la gala y encanto,—que su gracia maravilla,—y busca en la manzanilla—inspiración á su canto.—La petenera sentida,—que canta en dulce emblesmo,—es reflejo de su vida,—porque en cada nota anida—una esperanza y un beso.—¡Cuántas veces la he mirado,—bajo de la undosa parra,—el bello rostro inclinado—y en sus maños la guitarra,—cansada de haber llorado!—Otras veces, junto al mar,—la vi en las noches serenas—sus lágrimas enjugar,—viendo asomarse las penas—en su lánguido mirar.—Otras, en la *juerga* un día,—donde su canto aclamaban—entre el jolel y la alegría,—y las gentes le llamaban—la estrella de Andalucía.—¡Y cuantos, por mi fortuna,—la vi pasar por mi lado,—en esas noches de luna,—como un ideal soñado—en esta ciudad moruna!—Ella, que el placer no entiende,—pasa cantando su vida—y del dolor se desprende...—pero el mundo no comprende—lleva en el alma la herida.—Por eso, cuando la aurora—derramando sus fulgores—los campos alegra y dora,—pienso ver entre las flores—á Rita la cantaora.

—**La epidemia.**—La dolencia que aflije á algunos pueblos de esta provincia, ofreció el día 28 el resultado siguiente: Encinas Reales, 4 invasiones y

2 defunciones; Janja, 18 y 4; Rute, 2 invasiones; Iznajar, 16 invasiones y 1 defunción; De Benamejí no hubo noticias. En Puente Genil no hubo invasiones ni defunciones.

—**Empedrado.**—Se está resanando el de la calle de las Imágenes. Venga de ahí.

—**Decomiso.**—Once kilos de brevas pasadas, hechas una tortilla en la canasta y dispuestas á hacer reventar á cualquiera, fueron ayer arrojadas al Guadalquivir, como resultado del reconocimiento facultativo.

—**R. I. P.**—Ha fallecido en esta capital el honrado y laborioso industrial señor don Santiago Peidro, víctima de una breve enfermedad, que ha sufrido con cristiana resignación. Damos nuestro sentido pésame á su estimada familia por la dolorosa pérdida que ha experimentado, y nos asociamos á su justificado dolor.

—**Subasta.**—Mañana se subastan en el juzgado municipal de la derecha de esta capital varios muebles, entre ellos una cómoda, varios cuadros y sillas, un sofá y un revolver de seis tiros.

—**Efemérides.**—Hoy.—1067.—Conquista de la ciudad de Braga, por el rey don García.—1692.—Victoria del duque de Luxemburgo en Fleurus.—1750.—Muerte de Juan V, rey de Portugal.

—**Última hora.**—Las noticias recibidas en el Gobierno civil de la provincia hasta las seis de la tarde, ofrecen el siguiente resultado, respecto á la enfermedad reinante, y son referentes al día 29: Benamejí, 9 invasiones y 8 defunciones; Córdoba, 1 y 1; Iznajar, 11 y 1; Lucena (Jaén) 15 y 2. Además se ha recibido el parte de Benamejí del día 28, en que hubo 23 invasiones y 5 defunciones. En Rute y Encinas Reales no se han presentado nuevos casos, y en el resto de la provincia sin novedad.

—**Estreño.**—Segun nuestras noticias, muy en breve se estrenará en el Teatro Circo del Gran Capitán una pieza en un acto y en prosa, con el título de *El último duro*, original de un distinguido escritor, estimado amigo nuestro, que desde hace algun tiempo reside en esta capital.

—**Sigue la broma.**—Antesnoche continuaban en sus trece una porción de gentes empeñadas en dar un mal rato al nuevo matrimonio del Realjo. La guardia municipal por su parte hace lo posible para evitarlo. Un *guason* que pasaba con un perro cargado de cascabeles ha sido denunciado á la Alcaldía.

—**Proyecto.**—El de nueva alineación de la calle de Ramirez Arellano, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital hasta el 14 de Agosto.

—**Títulos.**—Por el Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla han sido ya expedidos los de Bachiller en Artes á favor de los alumnos del Instituto provincial de Córdoba don Santiago y don Enrique Aparicio y Aparicio.

—**Extracto.**—El periódico oficial publicó el martes los acuerdos tomados por la Comisión provincial desde el 13 al 27 de Enero último.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, el coronel señor don Leoncio de la Portilla, que mandaba el de reserva numero 20 de la propia arma.

—**Grandes rogativas.**—Un apreciable colega recuerda las que se hicieron en Córdoba con motivo de la epidemia el 28 de Julio de 1681.

—**En la marina.**—Ha recibido el encargo de pasar á presenciar las experiencias que han de hacerse cerca del Sonard, Copenhague, con un bote submarino, nuestro ilustrado amigo y paisano el teniente de navio don Joaquín Ariza.

—**Obras.**—Las hechas el trimestre anterior en los cementerios públicos de esta capital, importaron 5199 pesetas.

—**Ejercicios.**—Mañana empezarán en el salón bajo de la Diputación provincial los de oposición á una plaza vacante de farmacéutico de Beneficencia, según los antecedentes que hemos publicados.

—**Mortandad.**—La estrigina municipal causó ayer numerosas víctimas entre la raza perruna. Los muertos se levantaron tarde, y la prueba de ello estaba sobre una de las aceras de la calle de San Pablo, estorbando el tránsito público y ofreciendo un espectáculo repugnante. En este servicio se observa algun descuido.

—**Gastos.**—Los del Hospital de Agudos este mes, ascendieron á 16.478 pesetas y 16 céntimos.

—**Férias.**—Se anuncian para el mes que empieza mañana las siguientes férias en esta provincia: el 6 en Montalbán, el 10 en la Rambla, el 15 en Puente Genil, el 16 en Balalcázar y el 24 en Rute y Fernán Nuñez. Veremos en lo que queda esto.

—**De actualidad.**—Muy en breve se pondrá á la venta un folleto que resume las conferencias dadas en el salón de sesiones de la Diputación provincial por los doctores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal García, referente á epidemia cólerica en Valencia, y á las investigaciones del doctor Ferrán, respecto á la profilaxis del cólera. En este notable trabajo se encuentran perfectamente sintetizados todos los síntomas de la enfermedad, medios de preservarse de ella, y cuantos tratamientos se han recomendado en la terrible epidemia. Creemos, pues, que la obra será bien recibida del público, y por eso la recomendamos.

—**Edicto.**—Por uno del Juzgado de la derecha de esta capital se llama á Juan Monseny, contra el que se procede por hurto de alhajas á don Francisco Gimenez Lopez, de esta vecindad.

—**Nuevo código.**—Segun el mercantil van á crearse en casi todas las capitales los registros de comercio. Mientras se obtienen por oposición los cargos, se pondrán los registradores de la propiedad al frente de ellos.

—**Instinto.**—El de conservación hace que en casi todas las comarcas andaluzas donde no ha penetrado el mal reinante, se pronuncie cada día con mas energia la observancia de los acordamientos y lazaretos.

—**Ajustes.**—Se han recibido en la Caja de Ultramar los de los soldados de esta provincia, que anotamos á continuación, debiendo presentar los interesados, que ya no lo hayan hecho, los justificantes de sus créditos, para que les sean entregados los abonados correspondientes: Pedro Serrano Aranda, del primer batallón del regimiento infante-

— 152 —

—Vuestro lenguaje me sorprende. —¿Qué queréis?... Y yo creo que aún debírais estarle agradecido.

—Presumo que os mostrais algo resentida.

—¡Resentida!... ¿De qué?... ¡Ah! bien veo que no me conocéis todavía.

—Sí, sí, os ofusca el remordimiento.

—¡Ah! no me hagais hablar, caballero, tendríais que escuchar cosas que acaso os pesara después haber oído.

—¿Y por qué?... ¿De qué podeis acusarme?

—De ser quien sois.

—Bah, bah, bah, eso no es decir nada.

—Para otro que no fuérais vos, sería decir mucho.

—Vaya, se conoce que queréis que riñamos.

—Lo que quiero es que no me importuneis con más majaderías.

—¡Hola!... ¿queréis guerra?

—Quiero que me dejéis en paz.

— 157 —

resistir la mirada magnética de Consuelo, y se mordió los labios hasta hacerse saltar la sangre: aquella pregunta para un hombre de honor cerraba un cargo terrible. Era indudable que el banquero sufría, aun cuando no fuese mas que por la rabia y el enojo que le consumían, y que apenas acertaba á disimular. La marquesa parecia en tanto satisfecha, y saboreaba el triunfo contemplando su abatimiento; pero de pronto aquel se revolvio como una furia en su asiento, echó la mano á uno de los bolsillos, y sacando de él un papel lo estrujó entre las manos de una manera extraña, dilatáronse sus ojos, brilló en ellos un relampago de fuego, y dejando asomar á sus contraídos labios su feroz y característica sonrisa, murmuró con amarga entonación:

—Por cierto, marquesa, que no esperaba que me hablárais de ese joven... ¿Sabéis acaso quién es?... —Sí: sé que es mi salvador... ya veis, le debo hasta la vida. ¿Qué dáisais vos por poseer ese título?

— 156 —

los crímenes. No os bastaba el sacrificio de Lola, necesitábais una nueva víctima y vais á arrancar á la humanidad uno de sus mejores ángeles para condenarle eternamente, para hacerlo eternamente desgraciado... ¡Ah!... quien así se conduce, ¿es un hombre digno?... ¿Es ese el nombre honrado que pretendíais unir al mio?... No, no; si consistiera en seguir amandoos sería tan miserable como lo estais vos pareciendo á mis ojos.

—¡Señora!... ved lo que decís... exclamó rojo de ira y de vergüenza el banquero.

—Pero aun hay mas, prosiguió la marquesa, en cuyos ojos se reflejaba la indignación que rebotaba en su alma. Aun hay mas; habeis tenido un duelo con un joven inexperto que no sabia tirar ningun arma; le habeis herido mortalmente, y está sumido en el lecho del dolor, esperando tal vez la hora suprema. ¿Cuántas veces habeis ido á visitarle?... —Mendoza bajó los ojos, no pudo

— 153 —

Y al decir esto, la marquesa se levantó de su asiento en ademán de retirarse; pero Mendoza, que durante aquel tiroteo de palabras había logrado reponerse revistiéndose de su peculiar sangre fría, la retuvo por el brazo y la hizo sentar: él tomó también asiento y sonriendo irónicamente exclamó:

—Vengo á despedirme de vos.

La marquesa se estremeció ligeramente, y no pudo disimular un gesto de disgusto. Sabido es que las mujeres, aun cuando estén deseando romper con un hombre, llevan muy á mal verse rechazadas por él; así es que herida Consuelo en su dignidad, lo primero que se le ocurrió fué decirle: —Os podíais haber evitado esa molestia.

Esta vez vaciló Mendoza; ciertamente no esperaba aquella respuesta, y comprendió que era preciso obrar resueltamente y oponer su audacia á la decisión de la marquesa. Esto no obstante, quiso echar mano una vez más de su hipocresía y murmuró:

ría de la Reina, que alcanza la suma de 303 pesos 53 centavos; Antonio Tinoco Maseda, del regimiento de caballería del Rey, 129 03; Antonio Lara Gavilán, ídem ídem, 172 50, y Juan Jimenez Carrillo, ídem ídem, 70 62.

—**Corrida.**—Según un periódico de Sevilla, el espada Manuel Diaz Lavi y su cuadrilla han sido muy aplaudidos en la corrida de toros efectuada el día de Santiago en la plaza de Cortegama.

—**Pensamiento.**—Mas arruina a los pueblos la carencia de hombres jóvenes y de elevadas miras que la falta de dinero.

—**Sección minera.**—Se acaba de descubrir una mina de jabón natural en los Batados Unidos, por unos cazadores, que en los bosques de Comming encendieron una hoguera, y vieron caer por las grietas de una roca cierto líquido que se reconoció ser jabón casi puro.

—**Cantar.**—Vi un sepulcro solitario—entre dos sauces sombríos,—y una madre desde adentro—preguntaba por sus hijos.

—**Siniestro.**—En la casa de comercio que en Aguilar tiene establecida don Miguel Sanz, se declaró el día 28 un incendio que tuvo origen en una de las habitaciones altas de dicha casa, donde casualmente se prendió fuego a algunos objetos. Varios vecinos, que espontáneamente acudieron, ayudaron eficazmente a la guardia civil a sofocar el elemento destructor, salvándose de las llamas todas las existencias que el espresado señor tiene, puesto que el incendio no pasó de la habitación referida y otra contigua.

—**En Montilla.**—Según noticias recibidas de esta ciudad, ayer fué sometido a observación un individuo, que llegó a aquella estación y presentó síntomas sospechosos al ser reconocido facultativamente.

—**Cuentas.**—Hasta hoy están a la vista en Almodóvar las de aquella Beneficencia particular.

—**Hormiguitas.**—Tres gitanos han sido detenidos uno de estos días por la guardia civil de Adamúz, en atención a suponerseles complicados en una tentativa de robo de caballerías.

—**Telegrama.**—El recibido ayer en este gobierno civil, referente al estado sanitario de la provincia de Cádiz, dice así: Cádiz 29 a las 7 y 45 noche. Puerto Real, Cádiz y resto provincia sin novedad.

—**Amigos de los pobres.**—Con esta título se organiza en Jaen una sociedad para socorrer a los enfermos coléricos, por calles, si el cruel azote penetrase en aquella ciudad. En Córdoba respecto a este asunto hemos tomado la delantera.

—**Precauciones.**—Se ha mandado detener por las autoridades de Jaen la madera que baja por el Guadalquivir.

—**Mas vale así.**—En vista de no haber ocurrido nuevos casos sospechosos en Puerto Real, se asegura que mañana se declararán libres las procedencias de aquel punto, si hoy no ocurriera novedad alguna en su estado sanitario.

—**Lo sentimos.**—Según vamos en la prensa gaditana, desde hoy cesa en su publicación nuestro ilustrado colega de aquella capital *El Comercio*, que durante su larga vida había sabido hacerse un distinguido lugar por su cultura y por su decidido amor por el pueblo, cuya defensa supo siempre hacer con entusiasmo.

—**Se corre.**—Circula el rumor de que en la cárcel de Eoija fué atacado anteayer, de la enfermedad reinante, uno de los presos que en ella había, y que falleció a los pocos momentos de ser invadido. Dios nos libre.

—**Excitación.**—Se advertía anteayer tarde en Sevilla alguna excitación, motivada por el rumor de haberse recibido un telegrama del señor ministro de la Gobernación ordenando la clausura inmediata de San Gerónimo, lugar destinado a observación de los que acuden a aquella población procedentes de puntos sospechosos.

—**Crimen.**—En Dalías (Almería) ha sido asesinado don Diego Gonzalez, primo hermano del diputado a Cortes por Almería, don Telesforo Gonzalez. El presunto autor ha sido preso.

—**Infeliz.**—Con una agsa se ha suicidado en Velez-Málaga, en un acceso de locura, el anciano Juan Gonzalez Diaz.

—**Manifestación.**—Una muy importante ha habido en Sevilla contra toda idea de alterar las precauciones sanitarias establecidas. Hubo para el Ayuntamiento entusiastas y unánimes

aclamaciones. Nada hay tan poderoso como un pueblo unido.

—**Carretera.**—Se ha mandado incluir en el plan general la que, partiendo de la Venta de los Alazores (Loja) empalma con la de Loja a Torre del Mar.

—**Sébase.**—En Don Benito se ha abusado de bebidas alcohólicas a título profético, y se ha demostrado que los que abusan de ellas, están mas expuestas al mal, que prevenidos con él.

—**Sistema.**—El de Ferrán se va a someter por dos doctores enviados de París a un experimento muy peligroso. La vacunación con virus colérico no atenuado.

—**En una peluquería.**—Maestro: Vengo a afeitarme.—¿Y el cabello lo tocamos?—No señor: ese me lo arrancaré yo solo.

—**Iznejar.**—Veinte y ocho de Julio de 1885.—La epidemia colérica (si así puede llamarsele), que se ha desarrollado en este pueblo, empezó el 18 del presente, habiendo sido atacados hasta el presente unas 120 personas, falleciendo unas 25. Se ha observado que desarrolla sus efectos en las personas pobres y mal alimentadas, habiendo sido atacados también el Alcalde primero y uno de los médicos titulares. El Delegado del señor Gobernador civil, don Francisco de P. Delgado, y el profesor de Medicina de esa Beneficencia provincial, don Antonio Gimenez, se muestran incansables en su deber visitando a todos los enfermos, evitando los focos, dictando energías y convenientes disposiciones para que la epidemia no se propague. Pareos que la enfermedad se debe a usar de las aguas del río Genil, que pasa por el pueblo, puesto que no se ha podido descubrir otra causa a qué achacarlo. Hoy existen 12 enfermos y se encuentran en un estado relativamente satisfactorio. —*El Correspondiente*.

CHARADA.

Nota musical primera;
una vocal mi segunda;
animal tercera quinta;
cuatro prima tiene plumas,
y mi todo un nombre propio
que acertarás si lo buscas.

Solución a la charada anterior.
MA-RI-A NA.

Todos los médicos recomiendan la nueva y acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced para toda clase de baños compuestos medicinales, duchas de todas clases, y naturales frios y calientes.

Consúltese antes con el médico, número, tiempo y graduación del baño.

AGUAS DE VILLAHARTA.

En el depósito general de venta de este agua embotellada, calle de Leones número 15, se expenden botellas de la mitad de cabida que las conocidas hasta el día. Están cerradas sin contener aire, lo mismo que las botellas grandes del mismo Depósito. Su precio es de 0,65 peseta, y si se devuelve el casco, quedan por 0,50 de peseta cada una. 3-3

In extremis.—Córdoba, R. A., 28 de Enero de 1878 Sres Lauman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar a ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles: sin conseguir mejoría ninguna, me resolví a hacer una junta de facultativos, compuesta de los Doctores Roque del Funes, Arcenio Leyba, José de Allende, Félix de la Sarria y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectísimos y S. S.

Guillermo de Moyano. 77

REMITIDO.

Antonio Iglesias Ruiz, domiciliado en la calle de Candelaria número 11, enterado de que las juntas parroquiales piensan establecer cocinas económicas, en el desgraciado caso de que Córdoba sea invadida por la epidemia, movido por un acto de caridad, ofrece a todas las juntas su establecimiento, situado en la plaza

de la Corredera, en el que encontrarán tocino del país superior a un real mas barato en kilo del precio a que se expende al público, por el tiempo que dure la epidemia.

Distribución de fondos y efectos que los señores don José Escalambre, don Francisco Lopez Amigo, don Antonio Martinez y don Amadeo Rodriguez han efectuado en los pueblos de la provincia de Granada que más sufrieron por causa de los terremotos, y en cumplimiento de la comisión que se les confió por la junta de comercio, industria y agricultura, iniciadora de aquella suscripción.

Acta número 7.

Consiste en un certificado firmado por el señor Alcalde y Secretario del pueblo de Albuñuelas, de la sesión celebrada por el Ayuntamiento del mismo el día 4 de Febrero último, en la cual se expresa el agradecimiento de dicha corporación por haber recibido de la comisión de Córdoba 2000 pesetas, que en unión de otras 1500 que entregó el señor don Mariano Arana, director de *El Liberal*, se destinaron a reconstruir las acequias de aguas potables y de riego de dicho pueblo, en gran parte destruidas por los terremotos, y cuyas obras se efectuaron mediante una subasta y bajo la inspección y vigilancia de una comisión designada por los donantes. La subasta se efectuó el día ocho de Febrero. Reales vellon 8000

Acta número 8.

Fecha en Murchas el 25 de Enero último, lleva las firmas de los señores Cura párroco, Alcalde, Secretario, dos testigos y señores de la comisión, y justifica la entrega de 20 prendas de vestir a otros tantos pobres perjudicados por los terremotos.

Acta número 9.

Fecha en Melegia el 25 de Enero último, con la firma de los señores Cura párroco, Alcalde y Juez municipal, justificando el repartimiento de 19 prendas de vestir, entre otros tantos necesitados que sufrieron en los terremotos.

Acta número 10.

Fecha en Obite el día 4 de Marzo último, por extravió de la que en su día se expidió, lleva las firmas de los señores Alcalde, Secretario y Vocal propietario, justificando el repartimiento de 37 prendas de vestir, entre otras tantas personas pobres de dicho pueblo y que habían sufrido por causa de los terremotos.

Acta número 11.

Fecha en Huevar el día 27 de Enero último, ante el señor cura propio, Juez municipal, Alcalde y testigos, justificando haber repartido 500 reales entre 13 vecinos pobres de dicho pueblo y que habían sufrido por los terremotos.

Acta número 12.

Fecha en Alhama a 29 de Enero último, lleva las firmas de los señores don José de Mártes Perez, diputado a Cortes por dicho distrito, y del señor Alcalde, Concejal y Secretario del Ayuntamiento, y justifica la inversión de 1000 pesetas por partes iguales, entre diez familias de dicha ciudad, las que más necesitadas habían quedado. Reales vellon 4000 y además el repartimiento de 198 prendas de vestir, a otros tantos infelices, cuyos nombres, así como los de los socorridos a metálico, se detallan en el acta original.

El señor Alcalde acordó dar onenta de estos donativos al Ilmo. Ayuntamiento de su presidencia, para imperecedero recuerdo de un hecho que enaltece tanto a la ciudad de Córdoba.

Acta número 13.

Fecha en Arenas del Rey a 2 de Febrero último, ante los señores Alcalde, Secretario y Presidente de la Junta de socorros; justifica la entrega a diferentes personas perjudicadas en número de 26 y en la proporción que se estimó prudente de rs. vn. 2957

Además se distribuyeron 341 prendas de vestir, entre multitud de familias y personas necesitadas, cuyo detalle consta en el acta.

Acta número 14.

Fecha en Córdoba a 21 de Febrero último, firmada por la Comisión y acompañada del correspondiente justificante de haber entregado 500 reales a Dolores Marquez Dominguez, que se hallaba en este hospital de Agudos y que había sido víctima de los terremotos, hallándose el 25 de Diciembre en Albuñuelas, desde donde vino a esta enferma.

Acta número 15.

Fecha en Córdoba a 2 de Marzo último, declarando haber contribuido a la suscripción iniciada por los estudiantes

de Veterinaria de esta capital, a fin de poder enviar el título de Profesor al joven don José Garcia Ubeda, que en la noche del 25 de Diciembre, perdió en Albuñuelas a toda su familia y con objeto de habilitarle medios de trabajo, se le entregó por conducto del señor don Enrique Martin rs. vn. 831

Acta número 16.

Fecha en Córdoba a 3 de Marzo último, justificando haber entregado a ruegos del señor Presidente de la junta de socorros de Játar, 100 pesetas a Antonio Bastida Martin, quien perdió a su madre por causa de los terremotos, y hallándose entonces él en Oran, tuvo que regresar para socorrer con su trabajo a otros hermanos habiendo caído enfermo en esta capital; hallándose en el hospital y sin recursos para continuar su viaje rs. vn. 400

Se continuará.

Lista de los donativos para las andas de plata a nuestro Custodio San Rafael, recaudados en la Parroquia de San Miguel Arcangel.

(Conclusión)

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	410	13
D. Ramon Gomez	10	
D.ª Rafaela Rincon.	20	
» Maria Leonor Romero	6	
» Magdalena Garrido	7	
D. Antonio Caidan	5	
D.ª Rafaela Carrasco	5	
Una devota	6	
» Maria Sierra	5	
» Manuela Roldan	5	
» Dolores Gonzalez	5	
» Rafaela Carmona	5	
» Antonia Gonzalez	5	
» Francisca Galvez	5	
» Maria Dolores Rojas	5	
» Josefa Roldan	5	
Una devota	5	
» Ana Cuenca	5	
» Luisa Lara	5	
» Isabel Lara	5	
» Ana Sanchez	5	
» Carmen Garcia	3	
D. Antonio Casano	2	
D.ª Maria Barea	2	
» Manuela Iglesias	3	
» Maria Sanchez Dávila	2	50
Total.	413	97

Importa el total recaudado cuatrocientas trece pesetas noventa y siete céntimos, ó sean mil seiscientos cuarenta y cinco reales ochenta y cinco céntimos.

Córdoba 15 de Mayo de 1885.—María del Rosario Gutierrez de los Rios.—Rafaela Duron de Zurbarco.—Rafaela Carrion y Lara.

Boletín religioso.

—Hoy, San Ignacio de Loyola, fundador.—Mañana, San Pedro ad-vincula y los siete hermanos Macabeos, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Hipólito, por don Pedro Castillejo, en sufragio de sus padres y tíos.

—Hoy, último día de solemne Triduo de rogativa en la Real Iglesia de San Hipólito, para implorar la Divina misericordia mediante la intercesión de San Ignacio de Loyola. A las 8 de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrará una Misa rezada: a las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario y Letanía cantada, sermon, oraciones del Triduo, Letanias de los Santos y bendición con el Santísimo. A las diez se dedicará una solemne fiesta a San Ignacio, haciendo su panegírico el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. En este día se puede ganar indulgencia plenaria, además de la del Jubileo, confesados y comulgados, visitando referida Iglesia y rogando por la intención del Sumo Pontífice.

—La V. O. T. establecida canónicamente y según la reforma de S. S. Leon XIII en la iglesia de Santa Isabel, juntamente con los niños de la Archicofradía del Cordon Seráfico, celebrará el próximo 2 de Agosto, Jubileo de la Porciuncula, los ejercicios piadosos que a continuación se expresan: Por la mañana a las 8, Misa rezada con Comunión general. A las 10 Misa solemne con sermon, que predicará el señor don Ramon Alarcon, y por la tarde, a las 5, las visitas de Iglesia que se ordenen, con intencion de ganar indulgencias en sufragio de las Almas del Purgatorio, y de rogar a Dios Nuestro Señor se apiade

de nosotros y nos libre de las grandes calamidades que nos amenazan.

—Los asociados a la órde de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.

†
Segundo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA Y ORDONEZ
esposa que fué de don Antonio Carrasco y Luque,
falleció el día 3 de Agosto de 1883.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, en dicho día tres, en la Iglesia ex-convento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo e hijos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía Cómica
Función para hoy (5.ª de abono).
Primer día de Moda.
Sinfonia por la orquesta.—La zarzuela en un acto, titulada: *El Lucero del alba*.—Un divertido baile francés por todo el cuerpo de baile.—Estreno del precioso monólogo en un acto, titulado: *¡Agua val!*—El bonito baile titulado: *La Madrileña*.—El juguete cómico lírico en un acto, titulado: *¡Ya somos tres!*—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 6 reales 40 céntimos.—Entrada general 3 reales.

Lotes de 10 sillas con entradas para utilizarlas en cualquier función 30 reales

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 29 de Julio.
Consolidado interior 59'80
Amortizable, 78'00
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 334 50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 a 42 rs. fanega.—Cebada añeja de 2 a 23.—Id. fresca de 22 a 23.—Garbanzos 80 a 160.—Escaba a 20 rs.—Habas mazaganas 30.—Id. chicas morunas 34.—Arvejonas 30.—Yeros 32.—Alpiston 43.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 a 39.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 a 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª a 18; 2.ª a 17.—Carne de vaca a 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'24 pta.—Aceite en los molinos de 30 a 31 reales arroba.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Cambios.

Piazas.	Daño	Piazas.	Daño
Alcoy	3/8	Málaga	1/8
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/8	Oviedo	4/8
Badajoz	1/4	Palencia	3/4
Barcelona	1/4	P. de Mallorca	1/3
Bilbao	1/4	Pamplona	1/3
Burgos	3/8	Reus	1/3
Cáceres	3/8	Salamanca	4/8
Cádiz	1/4	S. Sebastian	3/4
Ciudad Real	1/2	Santander	4/8
Coruña	3/8	Sevilla	1/4
Gerona	1/4	Tarragona	1/8
Gijon	3/8	Toledo	1/4
Granada	1/4	Valencia	1/8
Huelva	1/4	Valladolid	2/2
Huesca	3/8	Vitoria	3/8
Jaen	1/4	Zamora	1/4
Jerez	1/4	Zaragoza	1/3
Logroño	3/8	Vigo	1/4
Madrid	1/4		

La Sucursal toma papel / Paris y Londres.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla a la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2,35 y llegará a Madrid a las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'80.—Tercera, 96'80.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, náuseas, erupciones, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los riñones, de la vejiga, del hígado, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Jussow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chateaux» condesa de Gournes.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales y náuseas pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La Señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,216. El Coronel Watson de la goleta, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

Ms cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de haja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se expende desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, a los precios siguientes:

Calzado para caballero

Polainas abufadas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 75.—Id. negro, 68.—Botas caña de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela, 50.—Id. tela y becerro mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De zagalon

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id., 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén china, 34.—Id. de sagren, 30.—Zapatos de charol a la inglesa, 38.—Id. de mata lase, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sagren, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 18.

De niña

Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 22 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 24.—De 10 y 10 y 1/2, 26.—Del 1 y 1 y 1/2, 28.—Del 2 y 2 y 1/2, 30.—Del 3 y 3 y 1/2, 32.—Del 4 y 4 y 1/2, 34.—Del 5 y 5 y 1/2, 36.

Botas de sagren ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 16 rs.—Del 9 y 9 y 1/2, 18.—Del 10 y 10 y 1/2, 20.—Del 1 y 1 y 1/2, 22.—Del 2 y 2 y 1/2, 24.—Del 3 y 3 y 1/2, 26.—Del 4 y 4 y 1/2, 28.—Del 5 y 5 y 1/2, 30.—Zapatos de sagren y mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 16.—De 10 y 10 y 1/2, 18.—De 1 y 1 y 1/2, 20.—De 2 y 2 y 1/2, 22.—De 3 y 3 y 1/2, 24.—De 4 y 4 y 1/2, 26.—De 5 y 5 y 1/2, 28.

Zapatos de charol broche: a 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarrería

Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 750 rs.—Del 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, del 5 al 10, 14.—Calzapillos de fieltro, 14.—Zapatillos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

LA FUNERARIA

1 GERONIMO PAEZ 1

ANTES PERAMATO 17.

Esta empresa tiene dispuesto un completo surtido de ataudes preparados convenientemente para el depósito inmediato en los Cementerios, a los mismos económicos precios que tiene acreditado.

1 GERONIMO PAEZ 1

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier reemplazo, que se halle libre por sobran de cupo. Darán razón, calle Lope de Hoces número 10. 20-8

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. 15-9

Venta. Se hace de un landó, un tronco de guardaliones doradas y otros efectos de guardar, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12, darán razón. 13-5

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la casa número 8, calle de Santa Victoria, donde se encuentra establecida la Administración de Correos. Para tratar, con su dueña, calle de San Felipe número primero, esquina a la de Gondomar. En la misma se venden varias puertas y ventanas 14-4

Venta. Se hace de una casa en la calle de Mucho Trigo, calle de Parador número 27. En la misma darán razón. 14-4

Venta de pinos. En licitación privada se anuncian 20 500 que se encuentran señalados en la dehesa de Campo-bajo: oyéndose desde el día proposiciones en la calle de don Rodrigo núm. 98. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del presente año, del cortijo Miraflores el alto, situado en este ruído, pago de Marrubial. Informarán de su precio y condiciones, en la casa calle del Realaje número 64 de esta ciudad. 16-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas y separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. 15-15

Cocinera. Se desea una que sepa guisar bien. Plazuela de San Nicolás de la Villa número 18. 14-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado de caoba, un aparato de gas de cuatro luces, varias camas de acero con colchones y otros varios muebles. Calle San Ferrando núm. 58 pueden verse de 10 de la mañana a las 4 de la tarde. 14-4

Venta. Se hace de los efectos existentes en el despacho de vinos y aguardientes situados en la calle Morera, a la entrada del Gran Capitán. En el mismo informarán 14-3

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL SINGER

MEDALLA DE ORO

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CORDOBA.

TALLER DE CALDERERIA

NICOLAS PINZETTI

Gimnasio higiénico

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

JARABE DE QUINA FERROGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Arrendamiento y venta

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 21, calle de San Fernando, frente a la librería del «Diario», propia para establecimiento. Para tratar, en la casa número 16, en el Compás de San Agustín. 13-3

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS de D. Laville.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 3. Darán razón en la Librería del «Diario.» 15-9

Venta. Se hace de la casa número 12 calle de la Palma, y de la haza denominada Gregoria, al pago de la Arruzafilla. Para tratar, calle Isabel II número 2. 15-9

Una familia de esta capital,

Fincas. Se desea adquirir algunas fincas urbanas en esta capital, en condiciones convenientes, y con titulación libre, para lo que, los que deseen enajenarlas, pueden acudir a la calle de Pompeyos número 7, donde se tratarán. 14-2

La Madrileña.

Dehesa de Quemadillas.

Pérdida. La persona que sepa el paradero de un perrito color canela, con un lucero en la frente blanco, y lo entregue en la calle de la Concepción núm. 13, se le gratificará. 14-2

Alfalfa. A precios convencionales se vende verde en la Colonia Santa Isabel, para forraje, y puesta a domicilio en Córdoba. Para tratar, en la contaduría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba, ó con el administrador en la Colonia misma. 13-8

Aprovechar la ocasion.

Hallazgo. La persona que haya perdido una pulsera, puede reclamarla en la casa número 16 de la plazuela de los Aladreros, y dando las señas le será entregada. 14-3

Arrendamiento y venta

Habitaciones. Para señoras solas, ó para un matrimonio, se ceden habitaciones amuebladas. Se da razón en la calle de las Cabezas, casa sin número. 14-1

Venta. Se hace de una Virgen de los Dolores, tamaño natural. Para verla y tratarla, plazuela del Pozanco número 7. 14-1

Salchichon.

Criada. Se desea una para cuerpo de casa. En la calle de la Alegría núm. 2 (San Hipólito) darán razón. 17-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lobatón, término de esta capital y a distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que le interesen a la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reló. 10-9

Interesante.

Desde el día se arrienda una magnífica fonda construida de nueva planta en el inmediato pueblo de Villaharta, próxima al acreditado y concurrido establecimiento de aguas minerales de este mismo nombre, con muchas y espaciosas habitaciones, que permiten aljar cómodamente un crecido número de huéspedes, gran comedor, sala de recreo etc. etc.

Las temporadas oficiales para el uso de estas aguas, son los meses de Mayo, Junio, Setiembre y Octubre, pero lo agradable del clima, tanto en Primavera y Otoño, como en invierno, convida a hacer mas larga la estancia en tan sana y hermosa parte de Andalucía, puesto que las aguas pueden administrarse en todo tiempo.

Pueden pedirse cuantos datos se deseen a la Dirección del establecimiento, calle Ambrosio Morales número 6, en esta ciudad, donde tambien se oyen proposiciones. 13-5

Nuevo café y pasteleria suiza

ROBERT Y C.ª

CALLE GONDOMAR.—CORDOBA.

Para comodidad de las personas que frecuentan esta casa, se ha habilitado el patio de la casa número 6 de la calle de Siete Rincones, perteneciente a dichos señores Robert, en donde se servirán con esmero y prontitud toda clase de refrescos, helados, café y los distintos ramos de pasteleria y confiteria.

Al público.

En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Deanes número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, bacalao noruego de primera y buena calidad, fresco; excelente salchichon de Vich a 12 reales la libra; tambien hay un buen surtido de garbanzos, para secos, a 10 reales el almud y otras clases a 8; azúcar blanca de caña y chocolates de las acreditadas fábricas de Matías Lopez, Compañía colonial; La Española, Venancio Vazquez y la Rujana, todas de Madrid; una riquísima miel blanca de la campiña a 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra a precios arreglados. Tambien se labran los quesitos de sal y se venden en el mismo establecimiento, y otros géneros que no son fácil enumerar.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 21, calle de San Fernando, frente a la librería del «Diario», propia para establecimiento. Para tratar, en la casa número 16, en el Compás de San Agustín. 13-3

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus puertas y otros enseres. 14-14

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 21, plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela 6 Rastrea y de un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraíso número 15. 13-1

Habitaciones. Para señoras solas, ó para un matrimonio, se ceden habitaciones amuebladas. Se da razón en la calle de las Cabezas, casa sin número. 14-1

Venta. Se hace de una Virgen de los Dolores, tamaño natural. Para verla y tratarla, plazuela del Pozanco número 7. 14-1